

REDACCIÓN

Valle de San Bartolomé, número 33

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

UN MES EN ESPAÑA : 1'25
EXTRANJERO : 1'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Corti, números 14 y 16,

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

Anuncios, Reclamaciones, Comunicaciones

Centro de Anuncios

Paseo de San Sebastián, núm. 10.

NÚMERO SUELTO : 5 céntos;
D. ATRÁSADO : 10

TURRONES

legítimos de Gijona, Alicante, Yema, Mazapán, Guirlache, Frutas, etc. de las marcas

“M. Rico,” y “Creus Selva,”

Punto exclusivo de venta COLMADO LA ISLEÑA, calle de San Nicolás 10, (al lado de la casa Ribas).

Turrónes, dulces y bombones

Se expende un variado y completo surtido en la fábrica de

VICENTE ROSSELLO
OLMOS, 139

TURRONES de Alicante, Avellana, Yema, Mazapán, Fresa, Rosa, Coco, Guirlache, Pistache, Manteca, Café, Chocolate, etc. FRUTAS glaseadas, cristalizadas, en almibar y al natural. BOMBONES de chocolate y fruta surtidos. BARQUILLOS de 1 á 250 pesetas el ciento. REPOSTERÍA, esta sección es abundantísima y de calidad extra como la conocen sus muchos favorecedores. CAJITAS PROPIAS PARA REGALOS (muy en boga), hay que ver la gran variedad en tamaños y en el surtido tan a gusto y aceptado, las hay desde el ínfimo precio de 5 pesetas en adelante. También hallarán un riquísimo turrón Jijona.

Precios limitados

La Navidad de Nuestros abonados

- 4 primeros premios
- Cuatro lechonas**
para los 4 recibos cuyas últimas tres cifras sean iguales á las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional.
- 4 segundos premios
- Cuatro pavos**
para los 4 recibos cuyas últimas tres cifras sean iguales á las tres últimas del segundo premio de la Lotería Nacional.
- 4 terceros premios
- Cuatro pavas**
para los 4 recibos cuyas últimas tres cifras sean iguales á las tres últimas del tercer premio de la Lotería Nacional.
- 4 cuartos premios
- Cuatro cajas de turrónes y dulces**
para los 4 recibos cuyas últimas tres cifras sean iguales á las tres últimas del cuarto premio de la Lotería Nacional.
- 4 quintos premios
- Cuatro cajas de turrónes y dulces**
para los 4 recibos cuyas últimas tres cifras sean iguales á las tres últimas del quinto premio de la Lotería Nacional.

El sorteo

Se hará una combinación con la Lotería Nacional del 28 de Diciembre, en la forma siguiente:
Los recibos expedidos á los suscriptores de este periódico alcanzan al número 542. Obtendrán los 4 primeros premios los recibos cuyas tres últimas cifras sean iguales á las tres últimas del mismo número que obtenga el primer premio de la Lotería Nacional.

Ejemplo

Si el primer premio corresponde al número 0048, tendrán los 4 primeros premios de nuestro sorteo los números 0048, 1048, 2048 y 3048. Si corresponde al número 22845 obtendrán los primeros premios los números 845, 1845, 2845 y así sucesivamente. Obtendrán los premios restantes los recibos cuyas 3 últimas cifras sean iguales á las 3 últimas de los premios 2.º, 3.º, 4.º y 5.º

A NUESTROS ABONADOS

Si siguiendo el costumbre de los años anteriores, anticipamos algunos días la cobranza del actual mes, con el único objeto de que nuestros suscriptores puedan tener en su poder el número que les corresponde para el sorteo LA NAVIDAD DE NUESTROS ABONADOS, el cual va incluido en el recibo del actual mes de Diciembre.
A los abonados del interior de la isla, en cuyos pueblos no tenemos correspondencia, les rogamos se sirvan recojer de la Administración, antes del 20 del actual, sus correspondientes talones.

Sidra Champagne

Colmado LA PROVIDENCIA

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10.—Milagro 1 á 11.
Sección de sastrería.
Se necesitan oficiales, primeras.

Proyecto de ley Municipal

PRESENTADO Á LAS CORTES POR EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN D. ALFONSO GONZÁLEZ, EN 19 OCTUBRE 1901.

CAPITULO III DE LA HACIENDA MUNICIPAL Sección primera

De los presupuestos municipales

Art. 174. Son aplicables á la Hacienda municipal las disposiciones de la ley de Contabilidad general del Estado, en cuanto no se oponga á la presente.

El año económico municipal será el mismo que rija para los presupuestos y cuentas generales.

Art. 175. Los Ayuntamientos formularán y las Juntas municipales aprobarán, con las modificaciones que estime necesarias todos los años, un presupuesto que comprenda los gastos que por cualquier concepto hayan de hacerse, y los ingresos destinados á cubrirlos.

A este efecto, el Ayuntamiento redactará un proyecto de presupuesto que expone al público y tendrá en la Secretaría del Ayuntamiento á disposición de todos los vecinos por espacio de quince días, antes de que la Junta municipal haya de celebrar su reunión ordinaria en el primer día útil del mes de Noviembre, y lo presentará á la Junta al comenzar dicha reunión con las reclamaciones y protestas que contra el referido proyecto hayan formulado los vecinos.

Art. 176. Los presupuestos anuales ordinarios contendrán precisamente las partidas necesarias para atender y llenar los servicios que, según esta ley ú otras especiales, sean obligatorios para los Ayuntamientos, y además los siguientes:

- 1.º Personal y material de las dependencias y oficinas.
- 2.º Pensiones, centos y cargas de justicia que pesen sobre los fondos municipales, así como las deudas reconocidas y liquidadas, intereses y amortización de préstamos y consecuencias de contratos.
- 3.º Conservación de los cementerios municipales.
- 4.º Suscripción al Boletín Oficial de la provincia en todos los Ayuntamientos y á la Gaceta de Madrid en los pueblos que sean cabeza de partido ó excedan de 2 000 habitantes.
- 5.º Impresiones, anuncios y demás necesarios para la publicidad de los actos municipales.
- 6.º Contingente del Municipio en el repartimiento provincial. Los Ayuntamientos consignarán en su presupuesto por este concepto una cantidad igual á la que les hubiere sido repartida en el año económico anterior, sin perjuicio, si excediere la que le fuera repartida, de cubrir la diferencia por medio de un presupuesto extraordinario.

- 7.º Gastos carcelarios.
- 8.º Una partida para imprevistos y calamidades públicas que no exceda del 5 por 100 del presupuesto total de gastos, de la cual no podrá disponerse sin acuerdo en cada caso del Ayuntamiento, que se hará constar por nota autorizada por el Secretario en los libramientos respectivos.

Art. 177. El valor de los aprovechamientos comunales enajenados ó distribuidos entre los vecinos será incluido en los presupuestos municipales y de ingresos, y figurará como data en los de gastos el valor de los lotes adjudicados ó repartidos por título lucrativo.

Art. 178. Se consignarán precisamente como ingresos en los presupuestos municipales:

- 1.º Las rentas y productos de bienes, derechos ó capitales que por cualquier concepto pertenezcan al Municipio ó á los establecimientos que de él dependan, y que hayan de vencer ó realizarse dentro del año económico correspondiente.
- 2.º Arbitrios de pesas y medidas y otros sobre determinados servicios, obras é industrias; aprovechamiento de la vía pública y de policía urbana y rural, y multas é indemnizaciones por infracción de las Ordenanzas municipales.
- 3.º Los recargos sobre los cupos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, sobre las cuotas de la industrial y de comercio, sobre los cupos del impuesto de consumos y sobre las cédulas personales que autorizan las leyes de presupuestos generales del Estado.
- 4.º Impuestos de consumos sobre artículos no comprendidos en las tarifas del Estado.
- 5.º Una repartición general entre todos los vecinos y hacendados en proporción á los medios y facultades de cada uno. Los Municipios mayores de 200.000 habitantes, si renuncian al repartimiento general, podrán acudir á otros impuestos, recargos ó arbitrios, además de los enumerados en las leyes, con la aprobación del Gobierno.

Art. 179. Para cubrir los presupuestos sólo podrá acudirse al repartimiento general cuando no basten los demás recursos consignados en el artículo anterior.

Art. 280. Para el establecimiento del arbitrio de pesas y medidas se observarán las reglas siguientes:

- 1.º Los servicios públicos de alquiler de instrumentos de pesar, pesos y medidas y de almotacén y reposo se prestarán en lo sucesivo reunidos, y con el exclusivo empleo del sistema métrico decimal, según lo prescrito en la Ley de 19 de Julio de 1849 y disposiciones dictadas para su ejecución.
- 2.º Los particulares serán absolutamente libres para estipular en sus contratos que los productos que de ellos sean objeto se sometan á peso ó á medida, cuando sean susceptibles de las dos cosas á la vez, excepto aquellos artículos de comercio que el Reglamento de 27 de Mayo de 1868 prescribe se vendan exclusivamente el peso.
- 3.º En cada provincia, á cargo del Depositario Pagador, y bajo la vigilancia del Fieje Contraste, se establecerá un depósito en relación con el central, que recibirá de éste las colecciones de pesos y medidas y las distribuirá á los Ayuntamientos, los cuales á su vez establecerán un depósito municipal á cargo del Depositario de fondos municipales.

La entrega de las colecciones ó de los instrumentos de pesar y pesas ó medidas sueltas, á los Ayuntamientos, sólo se hará mediante el pago previo de su coste en la Depositaria Pagaduría de la provincia, conforme á la tarifa que se establezca.

- 4.º En los Municipios menores de 15.000 habitantes podrá establecerse el arbitrio municipal autorizado por el art. 178 de la presente ley, sobre uso exclusivo de los instrumentos de pesar y de los pesos y medidas legales, es aboliendo también tarifas por unidad, peso ó medida, cuyo importe no podrá exceder del 1 por 100 sobre el valor del objeto transferido, según las estipulaciones ó tasaciones que hagan necesario el peso ó la medida.

En las transacciones ó transmisiones entre convecinos sobre productos obtenidos en la localidad y destinados al consumo de la misma, sólo se exigirá la mitad del impuesto.

5.º El impuesto ó arbitrio sobre el uso de los instrumentos de pesar y de los pesos y medidas podrá ser arrendado por los Ayuntamientos en pública subasta, en la cual se admitirán las pujas sobre el cupo que el mismo Ayuntamiento fija de antemano, así como las condiciones á que habrá de someterse el arrendatario.

El pliego de condiciones, y en su día la subasta, se someterá á la aprobación de la Comisión provincial antes de otorgarse el contrato con el arrendatario.

(Seguirá)

LECTURAS LIGERAS

LOS MÉDICOS ÁRABES

La Nature, hablando de cómo se ejerce la medicina entre los árabes, publica curiosos detalles que merecen ser transcritos.

El médico árabe (toubib) es un árabe cualquiera, sin otra cultura que el saber leer y escribir en su idioma.

Conoce las propiedades tóxicas de algunas plantas y las propiedades curativas de otras que emplea, indiferentemente, en todos los casos y sea cual sea la enfermedad.

Para él los medicamentos más eficaces son aquellos que componen por sí mismo, escribiendo sobre trozos de papel de diversos colores y de dimensiones distintas versículos escogidos del Korán.

Esos papeles deben ser tragados por los pacientes, quienes tienen que curarse en seguida.

Otras veces los papeles se enrollan con cuidado y se echan en un cacharro lleno de agua.

Después de hervir ésta, los enfermos la beben creyendo que con ella absorben la sustancia santa que contienen los papeles.

Para curar la fiebre, los médicos árabes trasan sobre la cascara de un huevo ciertos versículos del Korán y se lo ponen á una gallina para que lo encube.

Si se consigue, el enfermo curará seguramente.

En otros casos el víctima toma vahos de unas bolitas de hojas de nogal, machacadas y mezcladas con marcurio y cianuro de potasio.

Cuando advierten que con nada de esto se curan, entonces los árabes acuden á los médicos extranjeros.

NOTA CÓNICA

Un compositor de música fué capturado por unos ladrones, los cuales quisieron oírle cantar algunas piezas de su composición.

Después del improvisado concierto, dijo el capitán en tono benevolente:

—¿Con que tú también robas? Como no me gusta saquear á mis colegas, quedas en libertad.

En el Juzgado:

—Usted ha llamado animal á este señor y yo le condeno á que pague una multa de diez pesetas. ¿Tiene usted que hacer alguna observación?

—Sí, señor juez: que este animal no vale las diez pesetas.

DESDE PARIS

(Servicio especial de LA ÚLTIMA HORA)

La polonia alemana

Los sucesos que han dado lugar estos días á la notable agitación polaca de que tantas noticias ha comunicado el telégrafo, no se presentan con mucha claridad. He aquí, sin embargo, lo que parece más exacto:

El gobierno alemán se ha propuesto impedir el uso de lengua polaca en las provincias de la antigua Polonia sometidas al imperio alemán: como medida encaminada á dicha desaparición de la lengua polaca, las autoridades alemanas han prohibido el uso de catecismos en polaco, que eran corrientes en las iglesias para la explicación de la doctrina.

Esta prohibición no daba los resultados: pues á pesar de ella, seguían los niños con los catecismos en polaco. En vista de esto decidieron las autoridades alemanas castigar á los niños. Para esto, valiéndose de los maestros de las escuelas públicas, impusieron diversas correcciones. Estas correcciones han sido crecidas en el pueblo de Veszemied donde han sido azotados hasta los niños más pequeños, los de tres y cuatro años, los niños y las niñas.

Enteradas las madres de lo que ocurría en la escuela de Wzernia acudieron en auxilio de los niños, Entrearon por asalto en la escuela, rompieron los cristales, injuriaron á los maestros é inspectores y finalmente salvaron á las criaturas del poder de los dominos verdugos.

Pero las autoridades alemanas no se han considerado vencidas. Han abierto un proceso y de este ha resultado que una madre ha sido condenada á dos años y medio de prisión por injurias al inspector, otras tres madres han sido condenadas á un año de prisión, varios niños de trece y catorce años hermanos de los castigados en la escuela en cuyo auxilio habían acudido con sus madres han sido condenados á quince meses de prisión y en tal concepto han sido llevados á la cárcel atados como criminales.

De que el castigo en la escuela era enteramente cruel dan testimonio estos hechos á un niño le han roto la mandíbula y á una niña le han partido un dedo.

En vista de todo esto no parece nada extraordinario que la población polaca, de dentro y fuera de Alemania, se agite en movimiento de protesta.

Aparte de estos acontecimientos, la cuestión polaca en Alemania constituye uno de los factores más importantes de la política europea: influye profundamente en las relaciones de Alemania y de Rusia y también sobre las tendencias federales de los polacos austríacos.

La incorporación de la parte oeste de Polonia al reino de Prusia data de más de un siglo. Hasta 1848 hubo en Polonia una constante agitación revolucionaria contra los dominadores. Después se calma esta agitación hasta que en 1853 se revolucionó Varsovia. Alemania apoyó al gobierno ruso en la represión de este levantamiento.

Bismarck se esforzó mucho en la germanización de las provincias polacas. Pero los polacos han protestado siempre, y así, sus disputados en 1887 declararon solemnemente que «Nuestro país, aunque incorporado á la monarquía prusiana, es polaco desde hace muchos siglos.»

El canciller Caprivi, sucesor de Bismarck, se mostró algo más benevolente para los polacos. Correspondiendo á esta política el diputado polaco M. Koscielski ha mantenido la tendencia de una leal incorporación al imperio alemán. Pero últimamente desde 1894, las tendencias de opresión reaparecen y el mismo Koscielski ha confesado que no se puede esperar nada. El obispo de Breslau príncipe Kopp y el teólogo Lesius, (ambos protestantes) han afirmado en público que no cabe tener miramientos ni consideraciones con los polacos y que para ellos no hay constitución «Hay que considerarlos como ilotas obligados al disfrute de tres privilegios que son: pagar los impuestos, servir en el ejército y callar la boca.»

Con semejantes puntos de vista se explican los levantamientos populares. No tendrían, pues, nada de extraordinario que un día nos sorprendiera el telégrafo con la noticia de alguna revolución sangrienta.

París, 13 diciembre 1901.

pero alemán: como medida encaminada á dicha desaparición de la lengua polaca, las autoridades alemanas han prohibido el uso de catecismos en polaco, que eran corrientes en las iglesias para la explicación de la doctrina.

Esta prohibición no daba los resultados: pues á pesar de ella, seguían los niños con los catecismos en polaco. En vista de esto decidieron las autoridades alemanas castigar á los niños. Para esto, valiéndose de los maestros de las escuelas públicas, impusieron diversas correcciones. Estas correcciones han sido crecidas en el pueblo de Veszemied donde han sido azotados hasta los niños más pequeños, los de tres y cuatro años, los niños y las niñas.

Enteradas las madres de lo que ocurría en la escuela de Wzernia acudieron en auxilio de los niños, Entrearon por asalto en la escuela, rompieron los cristales, injuriaron á los maestros é inspectores y finalmente salvaron á las criaturas del poder de los dominos verdugos.

Pero las autoridades alemanas no se han considerado vencidas. Han abierto un proceso y de este ha resultado que una madre ha sido condenada á dos años y medio de prisión por injurias al inspector, otras tres madres han sido condenadas á un año de prisión, varios niños de trece y catorce años hermanos de los castigados en la escuela en cuyo auxilio habían acudido con sus madres han sido condenados á quince meses de prisión y en tal concepto han sido llevados á la cárcel atados como criminales.

De que el castigo en la escuela era enteramente cruel dan testimonio estos hechos á un niño le han roto la mandíbula y á una niña le han partido un dedo.

En vista de todo esto no parece nada extraordinario que la población polaca, de dentro y fuera de Alemania, se agite en movimiento de protesta.

Aparte de estos acontecimientos, la cuestión polaca en Alemania constituye uno de los factores más importantes de la política europea: influye profundamente en las relaciones de Alemania y de Rusia y también sobre las tendencias federales de los polacos austríacos.

La incorporación de la parte oeste de Polonia al reino de Prusia data de más de un siglo. Hasta 1848 hubo en Polonia una constante agitación revolucionaria contra los dominadores. Después se calma esta agitación hasta que en 1853 se revolucionó Varsovia. Alemania apoyó al gobierno ruso en la represión de este levantamiento.

Bismarck se esforzó mucho en la germanización de las provincias polacas. Pero los polacos han protestado siempre, y así, sus disputados en 1887 declararon solemnemente que «Nuestro país, aunque incorporado á la monarquía prusiana, es polaco desde hace muchos siglos.»

El canciller Caprivi, sucesor de Bismarck, se mostró algo más benevolente para los polacos. Correspondiendo á esta política el diputado polaco M. Koscielski ha mantenido la tendencia de una leal incorporación al imperio alemán. Pero últimamente desde 1894, las tendencias de opresión reaparecen y el mismo Koscielski ha confesado que no se puede esperar nada. El obispo de Breslau príncipe Kopp y el teólogo Lesius, (ambos protestantes) han afirmado en público que no cabe tener miramientos ni consideraciones con los polacos y que para ellos no hay constitución «Hay que considerarlos como ilotas obligados al disfrute de tres privilegios que son: pagar los impuestos, servir en el ejército y callar la boca.»

Con semejantes puntos de vista se explican los levantamientos populares. No tendrían, pues, nada de extraordinario que un día nos sorprendiera el telégrafo con la noticia de alguna revolución sangrienta.

París, 13 diciembre 1901.

Liquidación de muebles por cesar en el negocio. Calle del Hospital, número 6.—Palma.

ULTIMAS NOTICIAS

(POR CORREO)

UN PRINCIPE SOCIALISTA

Paris.—En Italia está llamando vivamente la atención el hecho de que el príncipe Scipión Borghese se haya declarado resueltamente socialista, no solo teórico, sino también práctico, cediendo una parte de sus tierras a sus colonos.

ESPAÑA E INGLATERRA

Madrid 14.—Telegrafista de Gibraltar que á bordo del crucero Infanta Isabel llegó á aquella plaza el comandante general del Campo, Sr. Obregón, con su Estado Mayor. La batería real hizo las salvas de ordenanza mientras la guardia de honor presentaba las armas.

El general Obregón fué obsequiado con un lunch, y al final se cruzaron brindis entusiastas por España, por Inglaterra y por los ejércitos de ambas naciones.

ORIMEN MISTERIOSO

Madrid 14.—En la calle de doña Bárbara de Braganza se ha cometido hoy un misterioso crimen.

Una señora, de elegante aspecto y posición desahogada, ha disparado contra su marido un tiro de revólver cuando aquél estaba tranquilamente durmiendo.

El esposo ha resultado herido de gravedad. La agresora sufrió un desmayo.

Dieciocho que en el asunto intervienen elevados personajes.

FRANCIA Y ALEMANIA

Paris 14.—Dicen de Berlín que el gobierno alemán ha acordado entablar negociaciones con Francia á fin de ofrecer su mediación á Inglaterra para lograr la paz con los boers.

EL PROCESO DREYFUS

Paris 14.—Le Gaulois publica la declaración de M. Grosjean diciendo que al día siguiente del fallo condenatorio que recayó en la revisión del proceso de Dreyfus por el consejo de guerra de Rennes, M. Waldeck-Rousseau intentó variar el fallo, oponiéndose á ello el general Gallifet, ministro entonces de la Guerra.

PROPOSICIÓN Á KRÜGER

Paris 14.—Telegrafista de Bruselas que se ha comunicado al presidente Krüger que varias potencias están dispuestas á intervenir en la guerra anglo-boer, si las dos Repúblicas sud-africanas renuncian á su independencia.

INFORMACION

Exposición

Anoche en el domicilio de la Cámara Agrícola, se reunió en pleno, bajo la presidencia de D. Guillermo Moragues, la Comisión organizadora de la exposición, la cual se ocupó detenidamente de todos los asuntos pendientes, tomándose importantes acuerdos figurando entre ellos un amplio voto de confianza al presidente para que convenga con el propietario y conductor del predio San Campós las condiciones bajo las cuales se cederá una extensión de unas cuatro y media cuerdas de dicho predio para instalar la exposición que una comisión compuesta de los Sres. Monlau, Moragues, y Rubert visitará hoy á los diputados provinciales para solicitar el apoyo de la corporación en beneficio de la exposición; que se remitan á su destino las circulares para la constitución en las demás poblaciones de la provincia de subcomisiones locales que han de solicitar de los productores objetos para la exposición; é invitar por medio de la prensa á los agricultores é industriales á que dejen nota en el domicilio de la Cámara de los objetos que hayan de exponer y del sitio que desearán se les reserve para sus respectivas instalaciones.

Se rogó á las secciones de arbitrios, instalaciones y propaganda que activen sus trabajos y se levantó la sesión, reinando entre los concurrentes el mayor entusiasmo.

Fomento de Pinturas

Ayer en el Fomento de la Pintura y Escultura de esta ciudad se celebró un sorteo de 22 lotes.

El resultado es el que sigue:

Dos lotes de 500 pesetas han correspondido á los números 292 y 255, de D. Juan Marqués y «Círculo Mallorquín».

Un lote de 250 pesetas ha correspondido al número 527 de D. Francisco Rubí.

Dos lotes de 200 Ptas. han correspondido á los números 642 y 134 de D. Miguel Pons y Pons, y D. José Alcover Marpona.

Diez lotes de 100 pesetas han correspondido á los números 669 de D. Gabriel Juan Ribas, 179 de D. Manuel Bonet, 192 de don Gabriel Massanet Verd, 418 de D. Enrique B. Wárin, 337 del Ayuntamiento de Palma, 111 de D. Andrés Lupo, 132 de D. Agustín Bauq, 6, 59 de D. Bartolomé Cabrer Serra, 531 de D. Fernando A. Zamora, y 274 de don Vicente Puerto.

Siete lotes de 50 pesetas han correspondido á los números 117 de D. Bernardo Ramón Gemundt, 551 de D.ª Josefa Perelló Marañ, 563 de D. Nadal Ferragui, 306 de

D. José Mas Salas, 411 de D. Juan Mir, 55 de D. Miguel Comellas y 410 de D. Gaspar Reinós.

Industrias

«La Propagadora» sociedad productora de gas domiciliada en Ica, está terminando dos hornos de cinco retortas que quedarán terminados á fin de mes, para poder satisfacer las mayores necesidades del consumo armonizándose con la mayor economía.

Se está realizando pruebas para producir gas en condiciones económicas para las industrias.

Un solo motor de la fábrica de aserrar de los Sres. Pastor y Fiol consume 100 metros diarios y en breve se instalarán nuevas é importantes industrias con motores á gas.

Al parecer atenta la junta á la producción de fluido, se aplazó la acordada emisión de obligaciones al portador garantidas por «La Propagadora».

En cambio se dice que esta sociedad interesa una cantidad respetable en la compañía que debe administrar por arriendo durante cinco años el impuesto de consumos en Palma.

Orfeo Mallorquín

Ayer tarde celebró Junta general extraordinaria la Sociedad Coral «Orfeo Mallorquín» para cubrir las vacantes de la Directiva que, por hallarse ausentes de Palma sus poseedores, se habían hecho.

La Junta se ocupó de otros asuntos, entre ellos de celebrar una tómbola, con cuyo producto, y los que se alcanzan por otros medios que se pondrán en planta, poder arbitrar fondos para la adquisición del rico Estandarte que se está confeccionando para dicha masa coral.

Todos esos medios para allegar fondos, tendrán lugar en los intermedios de los conciertos musicales que se celebran en aquella institución los domingos por la noche.

Otros proyectos hay en estudio para hacer del «Orfeo Mallorquín» un centro musical en el cual tengan cabida todos los organismos que en Palma se hallan establecidos.

Fueron elegidos para los dichos cargos de la Junta Directiva: Bibliotecario, D. Gabriel Forrer, Depositario D. Manuel Arbona y Vocales D. Juan Serra, D. José Arbona y D. Miguel Salvá.

Consumos

Mañana aprobará probablemente la Administración de Hacienda la subasta de arriendo del Impuesto de Consumos.

Segun hemos oido la Administración no aprobará la autorización que solicita la arrendataria para tener, si le conviene, abiertos los fieltos durante la noche; se ampliaron las horas del despacho del fieltos de la Pintada en armonía con las horas de llegada de los trenes.

La Administración no accede á la intervención que solicita el Ayuntamiento cerca de la arrendataria por considerar var esta purativa de la Hacienda.

Charla Municipal

El Sr. Gobernador ha comunicado hoy al Ayuntamiento el fallo de la Comisión Provincial á una reclamación producida por D. Antonio Company concejal del Excelentísimo Ayuntamiento contra la capacidad del 7.º distrito contra la capacidad electo D. Pedro Canet voreddo por medio de documentos fehacientes que es vecino de Palma que lleva mas de 4 años de domiciliación en la casa número 207 de la calle de San Magin del arrabal de Santa Catalina que se halla suscrito en la sección 27 del censo electoral de esta ciudad y que durante el corriente año ha satisfecho dos cuotas de contribución industrial importante la 1.ª 278'32 pesetas y la 2.ª de 46'40 pesetas reuniendo por las circunstancias que exige el artículo 41 de la citada ley municipal para ser elegible, toda vez que este efecto es suficiente en esta capital pagar la cuota de 21'65 pesetas.

De el fallo se añade que el Sr. Company no ha producido prueba como segundo contribuyente de los fondos provinciales ni municipales y generales.

Y termina afirmando que D. Pedro Canet ha demostrado que es elegible.

El celador municipal continúa los trabajos para relacionar á los propietarios del ensanche como base para arbitrar recursos con la diferencia que la ley concede á los Ayuntamientos.

Sobre amojonamiento de calles y plazas no se ha tomado acuerdo alguno.

El Alcalde se encuentra en cama no ha biendo hoy firmado.

En la Concepción

Todos los actos de último día de jubileo que se celebraron ayer en la Concepción fueron solemnes.

Todo contribuyó á que la fiesta revistiese esplendor.

Desde las primeras misas ya empezó á verse aquella iglesia muy concurrida.

La misa mayor, el templo y principalmente el altar mayor, estaba perfectamente iluminado y adornado con gusto exquisito.

Asistieron á los oficios divinos á más de numerosos fieles, la Congregación de Hijos de María.

«La Constancia Musical» dirigida por el profesor D. Pablo Coll ejecutó con mucho acierto la partitura del maestro Paccini intercalándose en la partitura hermosas composiciones.

La cátedra santa la ocupó el M. I. señor D. Mateo Rotger pronunciando hermoso discurso.

Por la noche antes del sermón y reserva se cantó con música la coronilla de las doce estrellas interpretándose varios trozos de los profesores Sres. Torres y Coll.

El F. Moragues, filipense ocupó el púlpito.

Muchísimos devotos de la Purísima asistieron también á las funciones de reserva.

La electricidad en Manacor

El sábado último en la Casa Consistorial de Manacor tuvo lugar la subasta para instalación del alumbrado público en aquella villa.

La subasta fué adjudicada al único postor que resultó ser la razón social Hijos de Ser vera y Meis.

En la Audiencia

Sentencia

En sentencia dictada por esta audiencia se absuelve libremente á Juan García Benassar de la responsabilidad criminal y civil que le exigía el Banco de Felanitx, condenándose á la pena de dos meses y un día de arresto á los otros dos procesados, los consortes Cristobal Mayol y Catalina Gaya.

Las murallas

Según nuestras noticias no ha recibido el Capitán general del distrito noticia alguna sobre las consultas elevadas á Guerra sobre derribo de las murallas.

En el terraplen de la muralla junto al edificio de las factorías militares han practicado los ingenieros militares dos cotas que sirvan de base al estudio del muro de calzada que ha de construirse según se ha dicho por cuenta del Ayuntamiento el día que se levó á cabo el derribo de aquella parte del recinto amurallado.

Política

Podemos adelantar los nombres de los candidatos que reúnen mayor número de probabilidades para ser designados en 1.º de Enero próximo Alcaldes de Real orden:

Palma.—D. M. Enrique Liadé.

Ibiza.—D. Mariano Llobet.

Ica.—D. Jaime Armengol.

Manacor.—D. Jaime Doméngue.

Pollensa.—D. Miguel Llobera Axortell.

Cédulas y embargos

El Sr. Delegado de Hacienda ha recibido noticias oficiales del Agente específico señor Valeat, dándole cuenta de haber dado principio el despacho de cédulas personales en Soller, habiéndose despachado hasta 18, el sábado de distintas casas, habiéndose sido preciso llevar á cabo el embargo.

El Sr. Valent dice que el Alcalde puso á disposición de sus agentes dos funcionarios municipales.

El Vigía

A las diez y seis nos telefonamos con el Vigía de Porto Pi.

Dicho señor nos dice lo siguiente:

Tiempo reinante muy borrascoso.

Esta mañana ha salido el brik barca ruso «Nore» habiéndose perdido ya en el horizonte.

El «Segunda Dolores» que estaba de arribada forzosa en la «Porrasa» esta mañana ha salido.

Las barcas del bou parece que aun no han salido á sus faenas.

No tengo ningún buque señalado ni tampoco he visto cruzar alguno por la bahía.

Llueve á intervalos. El viento es NE.

Cuchilladas

Una riña.—Sangre.—En la Casa de Socorro

Anoche poco más de las diez y ocho y media en un sitio poco frecuentado inmediatamente á la Puerta de San Antonio rieron dos individuos; uno de ellos es D. Jaime Roig, muy conocido en Palma por tener establecida una fábrica de sombreros.

Según nuestras noticias este caballero tuvo disputas con otro llamado Francisco Guillem Verd y porque quedasen en terminación en otro sitio ú otra cosa se encontraron en aquel punto y las disputas volvieron á renacerse terminando en riña, resultando herido de arma blanca el Sr. Roig.

Al ruido que hicieron, acudieron varios transeuntes con intento de poner fin á la pelea.

El herido, manchado en su propia sangre, fué conducido á la Casa de Socorros de la Plaza de Santa Eulalia donde fué curado por el médico de guardia.

El doctor le apreció una herida en la región cardíaca izquierda.

Este asunto ha sido casi el único de que se hablaba anoche y hablado hoy.

El agremio hoy se ha presentado á las autoridades, las que toman parte en el suceso para formar expediente.

Del mar

El vapor correo «Ileño» á las seis de hoy ha llegado á este puerto procedente de Barcelona.

—A las ocho ha salido el vaporcito correo «Cabrera».

También ha salido para Cartagena la balandra «San José».

—A las diez ha salido para Ibiza el vapor correo «Lulo».

—Ha fundeado en Barcelona procedente de esta el laud «Virgen Dolorosa» con cargamento de algarobas.

—En Barcelona se ha despachado: para Palma, las polabras «San Sebastián» y «María»; y para Ciudadela el pailebot «Paquete Ciudadelano».

Postales novedad

Colección Campoamor, Armería Real, Museo del Prado, Tipos y costumbres populares, Asuntos taurinos, Costumbres y paisajes de Sevilla y Valencia.

COLECCION BALEAR

De venta en la Librería de J. TOUS.

Notas del Garnet

DE VIAJE

En el vapor correo Ileño han venido esta mañana de Barcelona el teniente de navío D. Antonio Montis, los abogados D. Matia Pou y D. José Grases, el periodista D. Lorenzo Barcelo, D. Miguel Mol, gran número de estudiantes que vienen á pasar aquí las vacaciones de Navidad y nuestro compañero D. Pedro Ferrer Gibert.

CRÓNICAS TEATRALES

Descartemos la explotación del niño, siempre antipática, aunque se cubra con la falsa hojarasca del arte, no entremos en los gustos del público que acude al Principal, ni en la categoría que alcanzan siempre nuestro hermoso coliseo, citamos nuestra información á lo que anoche ocurrió.

El público aplaudió las melodías sentimentales con que Arrieta ilustró hace mas de cuarenta años el libro mas fofo y mas riguroso de los que quedan sin envjecer por los teatros.

En la «Viejecita» reyéronse de versos, las gracias de un actor cómico en miniatura. Aquellos creo que se llama —y salió el público del Teatro después de pasar una velada agradable.

La sala estaba espléndida.

Las alturas como en los días de grandes solemnidades, echaron el resto al aplaudir y jalar una sevillanas acancañadas; desprovista, de la gracia y elegancia que hacen tan agradable este baile andaluz.—S.

Diputación Provincial

Sección de hoy

Esta mañana presidida por el Sr. Paigdorña y con asistencia de los diputados señores Llobera (D. P.), Massanet, Saicho, Canals, Sijar, Socias (D. F.), Riquér, Vicens, Sans, Canals, Alcover y Socias (D. J.) ha celebrado sesión la Diputación Provincial.

Fueron leídos y aprobados el acta y extracto de la sesión anterior.

Se dió lectura de una comunicación del secretario de Instrucción Pública, el cual participa que la dirección del Museo Nacional ha acordado destinar seis cuadros al Museo provincial Balear. Se acuerda dar las gracias, y que el Sr. Presidente designe á un agente de negocios de Madrid para que se encargue de remitir dichos cuadros.

Se lee un dictamen del Inspector Provincial de Sanidad el cual dá conocimiento á la Diputación de los diferentes casos de hidrofobia que han ocurrido recientemente.

Se acuerda gratificar con 500 pesetas anuales á D. Miguel Porcel por desempeñar en el Instituto Balear la clase de calígrafos.

El farmacéutico del Hospital D. José Roverer participa que ha designado á su hijo don Francisco, también farmacéutico, para que le sustituya en casos de enfermedad en el desempeño de su cargo, sin percibir por ello retribución alguna. La Diputación se dá por enterado.

Se lee un dictamen de la Comisión de Fomento á cual propone que en el trazado de la travesía de la carretera de Palma á Capdellá, se tengan presente las observaciones

que hace el Ayuntamiento de Calviá, el cual recomienda un trazado interior al pasar la carretera por este pueblo. La Diputación acuerda se lleve á efecto dicho trazado interior.

Se acuerda recomponer la cubierta de la Iglesia del Hospital, y se encarga al Sr. Arquitecto que forme el proyecto y presupuesto de dichas obras.

De acuerdo con la Comisión de Beneficencia, se conceden 2.000 pesetas de subvención á los Hospitales de Mahón é Ibiza.

Se dá lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda el cual presenta el proyecto de presupuesto ordinario para 1902, de la Diputación Provincial.

El presupuesto de gastos asciende á 731 mil 527'13 pesetas y los ingresos propios de la Diputación se elevan á 95.226'97. La diferencia entre estas dos cantidades es lo que corresponde al repartimiento entre los pueblos de estas islas; es de notar que dicho repartimiento es igual al del año anterior.

Se entra la Diputación de que la señora viuda de D. Ernesto Casut, ha ofrecido una colección completa de la publicación francesa «Revista de Ambos Mundos», encuadernada, y con destino al archivo de aquella Corporación. Se acuerda dar las gracias á aquella señora por tan señalado ofrecimiento.

Se autoriza á la Comisión Provincial para que pueda efectuar el sorteo de adjudicación de boques de empadronamiento provincial.

Se aprueba el repartimiento que se ha hecho de las cantidades que han de pagar los ayuntamientos de estas islas.

El Sr. Paigdorña manifiesta que se le ha acercado el Presidente de la comisión organizadora de la Exposición Agrícola, D. Guillermo Moragues, el cual ha solicitado el apoyo moral y material de la Diputación. El Sr. Paigdorña cree que se debe prestar el apoyo á dicha comisión pues va á llevar á cabo un acto que ha de redundar en beneficio de la provincia. Añade que la comisión respectiva informe con urgencia sobre este asunto.

El Sr. Saicho propone que se adquieran cierto número de ejemplares de la nueva obra «Mallorca durante la primera revolución» original del escritor D. Miguel Santos Ovejuna. Se acuerda pasar á la comisión respectiva para que informe sobre el número de ejemplares que se han de adquirir.

Como no hubo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

PALMA

(Véase la edición de esta mañana)

El Almanaque de La Ilustración Española y Americana para 1902, supera á los que se han publicado en años anteriores.

Se ha puesto á la venta en la librería Tous al precio de 2 pesetas.

En la librería Tous se ha puesto á la venta los siguientes modelos de tarjetas postales.

Colección Campoamor: Hamoradas, El tren exprés y Dulces recuerdos, 3 series á 1'50 pesetas.

Iá. Real Armería, 2 series á 1'50 ptas.

Cuadros del Museo del Prado, costumbres y tipos españoles, Asuntos taurinos y Vistas y Monumentos de España á 0'15 ptas. una y 4 ó 6 reales la docena.

El tiempo reinante es de puro invierno.

Muy nublado y lluvioso durante todo el día. Vientecillo tenue fresco NE.

El barómetro en las últimas 24 horas ha descendido 5'3 mm.

El intenso frío que desde hace varios días reina hace suponer que ha nevado en varios puntos de la Península.

Lemos en un periódico de Barcelona:

«El servicio municipal directo entre este puerto y el de Málaga que venía prestando el vapor Mallorca, en unión del Palma, desde la próxima semana será reemplazado aquél por el Comercio, buque que acaba de sufrir, además de la colocación de nuevas calderas, una gran reparación en todo el casco y demás dependencias y que de un momento á otro llegará del puerto de Marsella, á donde ha ido para limpiar fondos siendo los consignatarios de ambos en esta plaza los señores Tintoré.»

Por encontrarse enfermo el capitán del vapor Cataluña D. Bartolomé Aleina ha tomado el mando de dicho buque el del Lutio D. Guillermo Pujol.

La vacante del Sr. Pujol la ocupará el piloto del Belleir D. José Baurá.

El Colegio Médico-Farmacéutico celebrará conferencia pública mañana martes día 17 á las 4 y 1/2, disertando D. Julián Alvarez sobre el tema «Las Islas Baleares, en especial Mallorca, estación climatológica del Mediterráneo en el año 1900».

Por no haber publicado la Gaceta en tiempo hábil la convocatoria del tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños y de párvulos dotadas con más de 825 pesetas del distrito universitario de Barcelona, en la que se fijaba el día 20 del actual para comenzar los ejercicios se aplazará dicho acto para después de las próximas vacaciones, insertándose una nueva convocatoria.

El 29 del presente mes celebrará una subasta para enajenar en Salva cuatrocientos metros cúbicos de piedra caliza que pueden extraerse del monte comunal de Biniamar.

Por la guardia municipal del Molinar ha sido devuelto á sus padres un niño que se había extraviado.

Por haber causado daños en un pinar del monte comunal de Ibaña ha sido denunciado al alcalde de aquella ciudad el vecino Jaime Vallori Gifre.

Por la Comisaría de Guerra de Mahón se convocan licitadores para la subasta oral que ha de celebrarse el 27 del actual á fin de enajenar material inútil existente en la Factoría de Subsistencias de aquella plaza.

Estos días últimos en una casa de Llubí fueron robadas 11 pesetas, teniendo el ladrón que forzar las puertas para entrar.

La guardia civil ha detenido al presunto autor del robo que es un joven llamado Gabriel Llombart Ferrizol (4) Salat.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador el presupuesto carcelario del partido de Palma.

Por el Juzgado de primera instancia se saca á pública subasta varias fincas cuyo anuncio se publicará en el número del B. O. próximo.

En el Ayuntamiento de Sóller se halla expuesto el repartimiento de la contribución territorial de aquella villa para 1902.

Los días 23 y 24 del corriente en la Comisaría de Guerra de Mahón se celebrarán subastas á fin de enajenar material inútil del Hospital Militar y Almacén de transportes.

En la casa conocida por C'an Fluxá del Pont d'Inca el sábado por la noche se cometió un robo consistente en cinco gallinas y un gallo.

El guardia municipal nocturno de la Soledad detuvo al sujeto Jaime Morell Miró, de 54 años, que resultó ser el autor del robo.

Por el Agente Ejecutivo de la 2.ª Zona del partido de esta ciudad se saca á segunda subasta una casa de término de Buña á justipreciada en 450 pesetas.

Por la Alcaldía de Aiyer se remite al Gobernador civil el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de noviembre próximo pasado.

Para que sea publicado en el B. O. el Ayuntamiento de Palma ha remitido un estado expusivo de los gastos causados en las obras que hace por administración.

Ayer en un café de la calle de Remoleros de esta ciudad se cometió un robo de albasas.

La policía ha detenido á la criada del establecimiento como presunta autora del hecho y puesta á disposición del Juzgado.

No se conoce el caso de que una sola vez hayan dejado de producir sus sorprendentes efectos la Poción y Linimento Antireumáticos de Grau Inglada, de Barcelona. Véase anuncio en 4.ª página.

Tanto los niños como los ancianos para combatir la tos pueden usar sin ningún peligro las Pastillas Morell puesto que no contienen ningún calmante narcótico.

EN NOVEDADES PARA SEÑORA Almaceas Montaner, Sindicato, 3 á 10

Finalmente ¡Oh lectores! Podemos anunciar que ha sido vendido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. «Milagrosos confites ó inyección anti-venérea y Ruob anti-sífilítico» Costanzi.

Crónica religiosa Boletín para mañana

Santos.—Santos Lázaro, obispo y confesor, y Franco de Sana.

Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan, dedicadas á la Purísima Concepción de la Virgen. Exposición del Santísimo á las 16, acto continuo ejercicios y reserva.

Otras funciones

En Santa Cruz al anochecer, el ejercicio de la Buena Muerte. Se puede ganar indulgencia plenaria.

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales CATORRAL

Día 14.—Nacimientos: Varones 4.—Mujeres 4.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos del día 15 de Diciembre de 1901

Table with 2 columns: Category and Count. Existencia de ayer: 323; Entrados: 2; Salidos: 12; Fallecidos: 1; Quedan: 312.

CEMENTERIOS

Día 14.—José Durán Mir, soltero, 75 años. Misión 7, nefritis; Catalina Cifre Llabrés, 2 años, Terreno, edema de la giotis; Mercedes Vila Ojari, 11 meses, Canals 2, coqueluche; Leonor María Segura S. gura, casada, 40 años, Plater 44, bronco neumonia.

Día 15.—Pedro Juan Petit, soltero, 50 años, Hospital, derrame seroso; Bartolomé Munar Vallis, viudo, 89 años, Salas 46, vejez; Baltasar Vicens Mas, 14 días, Campo Santo 76, por no ser viable; Miguel Bennin Pomar, 32 meses, Jaime II 49, afección gripal; Margarita Sabater Maré, viuda, 82 años, Salas 7, apoplejía; Emilia Sagreras Sitjar, viuda, 80 años, General Barceló 84, albuminuria; Antonia Alemany Enseñat, viuda, 84 años, San Felio 3, estorrio intestinal.

Colombofilia

Se dice que la Sociedad «Colombófila de Mallorca» trata de establecer en la casa que recién habita (bajos de la Central de Correos) ó en otro sitio á propósito una Exposición permanente de palomas mensajeras y aves de corral que á juicio de una Comisión especialmente encargada de este ramo, merezcan ser expuestas.

Al mismo tiempo la Sociedad se cuidará de la compra y venta de dichas aves para cuyo objeto montará un servicio de correspondencia con los pueblos de la Isla á fin de que todos los que se dedican al Sport Colombófilo ó á la explotación avícola puedan adquirir los ejemplares que necesiten ó deseen.

Creemos acertada y útil la idea y esperamos que el activo presidente D. Pedro Rullán la pondrá en práctica lo más pronto posible, con lo que no tan solo dará vida, y animación y beneficio á la Sociedad Colombófila, si que también fundará un Centro de transacciones avícolas del que está falta la capital de Baleares y que con tan buen éxito funcionan en el extranjero.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN) Mitin obrero

Madrid 15 á las 22'30.

Se ha celebrado el mitin de las asociaciones obreras. El local donde se celebró estaba totalmente ocupado.

Los primeros oradores se declararon poco partidarios, en estos momentos, de una huelga general. Sus palabras de prudencia fueron recibidas con protestas y con gritos en que se pedía fueran expulsados del local.

Se produjo gran tumulto. Hablaron otros oradores y al apelar á la nota de violencia los gritos se trocaron en ruidos aplausos.

Todos los oradores que hablaron al final abogaron para que se declare la huelga general.

Acordose que mañana dejarán de trabajar todos los fundidores.

Gravísimo.—En catalan.—El expediente Goifin.

Madrid 15 á las 23'35.

Telegrafía de Barcelona que se halla gravísimo el Obispo de la Seo de Urgel.

El Cardenal Casañas ha predicado en esta mañana en la Catedral. En el sermón no se realizó ninguna nota discordante.

Los catalanistas se hallan decididos á desenterrar en el Ayuntamiento el famoso expediente Goifin instruido por orden del Sr. Dato y formular los cargos que de él se desprendan.

Consejo de Ministros

Madrid 15 á las 23'35.

Se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, acordando hacer extensivo el indulto á todos los prófugos y desertores que se hallan refugiados en la Argentina, se concedió á todos sea cual fuere el punto de su residencia.

Se autorizó al general Weyler para presentar un proyecto regulando el abono de las pagas de boca á las viudas y huérfanos que no tengan derecho á los beneficios del Montepío.

El Duque de Almodovar del Rio dió cuenta de la votación de la Cámara francesa recargando los derechos de las maderas y vinos.

El Sr. Sagasta dió cuenta de las solicitudes presentadas por los azucareros, vialcorteros y exportadores de frutos, las cuales fueron examinadas con detención.

Se trató de las consecuencias que puede dar lugar la falsificación de billetes.

La huelga

Madrid 15 á las 23'49.

Los trabajadores que mañana se declararían en huelga en Barcelona, son los caldereros, los fundidores, los cazajeros, los lampistas y los hojalateros.

El «Heraldo» eleva la cifra de los huelguistas á 16.000.

Madrid 16 á las 1.

«La Correspondencia de España» cree que durante las vacaciones parlamentarias se modificará el gabinete y se llevará á cabo una extensa combinación diplomática y de gobernadores civiles.

Se nombrarán también senadores vitalicios para cubrir las vacantes que existan.

Chile y la Argentina

Madrid 15 á las 12'50.

Tropieza con dificultades todo arreglo pacífico entre Chile y la Argentina. Esta república estima ofensiva para el honor nacional la última contestación dada á las reclamaciones de la Argentina por el gobierno chileno.

En toda la Argentina la opinión se pronuncia con gran entusiasmo por la guerra.

Se han alistado hasta 15.000 voluntarios para combatir contra Chile. El Ministro de la Guerra asegura que el alistamiento rebasará la cifra de 200.000 hombres.

Búlgaros y Turcos

Madrid 15 á las 17'50.

Noticias recibidas de Constantinopla dicen que tres soldados búlgaros extrañados por lo denso de la niebla penetraron en territorio otomano.

Sorprendidos por un puesto turco de la frontera, los turcos hicieron fuego contra los búlgaros. Dos de los tres búlgaros pudieron huir de la inasistible agresión.

El tercerofué detenido y decapitado.

El gobierno búlgaro exigirá una reparación.

Centra la Ley de Huelgas

Madrid 15 á las 18'45.

En el Teatro de Pignatelli de Zaragoza han celebrado una mitina los libertarios, para protestar contra el proyecto de ley del Sr. Gonzalez regulando y declarando legales las huelgas.

Entre libertarios y socialistas se cruzaron palabras gordas, insultos y amenazas. Nadie se entendió en medio de gran gritería.

Muchos socialistas abandonaron el local después de protestar contra las imposiciones de los libertarios.

Restablecido el orden algunos oradores pudieron hablar defendiendo la libertad de las huelgas á las que no se debe encasillar en los rígidos moldes de las leyes burguesas.

Panaderos detenidos

Madrid 16 á las 10.

En Oádiz fueron detenidos tres panaderos de San Fernando que habían llegado con motivo de la intenciona que se preparaba.

Se ha ordenado á la policía que detenga á los panaderos que hallen reunidos.

Maura y Villaverde

Madrid 15 á las 23'30.

Se comentó hoy en los círculos políticos mucho la detenida conferencia que ayer celebraron los Sres. Maura y Villaverde.

Aseguran los bien informados que en ella se habló de política, juzgando ambos exministros con gran elevación de miras el estado actual de la política, y lo que debe ocurrir al cambiar la persona del monarca.

Se añade que se celebraron coincidencias de credo político entre el conservador y el gamacista. Estas aproximaciones decían algunos darían lugar á disgregaciones del partido Unión Conservadora?

Huelguistas sorprendidos

Madrid 16 á las 10.

Cádiz.—Por una confidencia reservada se supo que los huelguistas panaderos debían reunirse en las inmediaciones de la iglesia de los Capuchinos para acordar la forma en que debían echarse á la calle á las once de la noche armados de palos y provistos de pedregales para incendiar los hornos. Un inspector de policía acompañado de varias parejas, sorprendió á ochenta huelguistas que huieron al oírse el cañonazo de ellos. Los compañeros se refugieron ó intentaron libertarlos, pero fueron reclamados por la policía.

De Cádiz

Madrid 16 á las 10.

Los fabricantes de pan dan acordado no continuar elaborándolo para el público si las autoridades no les garantizan la seguridad del trabajo.

Hay 27 detenidos con motivo de las últimas algaradas.

El Juez ha decretado su procesamiento sin admitir fianza personal para declararles en libertad.

Existen temores de que los obreros logren cortar la cañería conductora del gas dejando á oscuras la población para poder cometer toda clase de facturas impunemente.

El Gobernador ha prohibido hoy se continúe representando la zarzuela «El Ciego» por excitarse con los cupletos de actualidad los ánimos de los huelguistas.

Los asociados del gremio de metales se habian reunido sin la previa autorización del Gobernador civil de la Provincia. La policía los disolvió deteniendo á su Presidente.

FABRA.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores. Para Soller, Cetta y Marsella

saldrá el martes 17 de los corrientes el acreditado vapor

Isleño

Admitiendo pasajeros y carga para los espresados destinos.

Informes y despacho: Oficinas Isleña Marítima, calle de Palacio, núm. 26. Palma 16 Diciembre 1901.

Ploms (marcas legítimas)

W. Toms, Saint Maurice, Bacardi, Africana, Negrita y Leones.

A granel corriente, buena clase, á 1'75 litro.

Colmado «La Isleña»

San Nicolás n.º 10 (al lado de la casa Ribes).

Gaballo y carrutón

se vende.—Informes Soria, 10, Palma.

Banco España

Próximas oposiciones, para cubrir 60 plazas de aspirantes á desinas de dicho Establecimiento.

Preparación completa para el ingreso por los oficiales

D. Jaime Arbós y D. Ignacio Segura

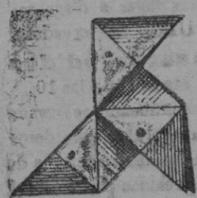
—Y tiene por mujer una joven tan bonita como la señora Sara... —Precisamente, caballero... cuantas precauciones se toman son pocas... —Pero, repone Nee, la señora Sara debe estar poco satisfecha... —No sabe nada, ó más bien finge no saber nada, y, en efecto, si no fuera por mí... —¡Ah! dijo Nee sonriéndose, porque tú eres uno de los confidentes de tu amo? —Sí, señor; Job y yo somos los que cada noche, después que se ha acostado la señora, bajamos las joyas, los diamantes y todos los materiales de oro y plata á las bodegas, pasando por una salida secreta y tan bien disimulada, que jamás podrán resartir con ella los ladrones. —¿Y tú haces traición á tu amo? añadió Nee. —¡O! exclamó Guillermo, antes de consentir en que nadie toque al teso de mi amo me dejaría hacer añicos; pero en lo que concierne á la señora Sara, lo que ella quiere, eso mismo quiero yo. —Todo esto, interrumpió Nee, no me explicó cómo ni por qué está preso mi amigo... —¡Ah! es cierto, ahora lo vais á saber. El pañero no duerme en su tienda; se levanta á las siete de la mañana en invierno y á las

seis en verano. Hoy he introducido yo á vuestro amigo por la tienda antes de la llegada del pañero... —Y ahora, esperas á que se vaya, después que haya corrido, para poner en libertad á mi amigo, ¿no es verdad? —Sí, señor. —Ya voy comprendiendo algo. Pero, ¿en dónde está mi amigo? —En el cuarto de Loriot. —¡Diantre! ¿y si le encontrase allí el marido? —¡Oh! dijo Guillermo, no hay cuidado, caballero. —¿Por qué? Guillermo se rasó la oreja. —Porque, respondió... eso vuestro amigo os lo explicará... yo no sé nada. Y se levantó sin querer dar más explicaciones. —Esto me parece algo turbio, dijo Nee para sí; pero Enrique me lo aclarará... Esperemos. Guillermo saludó respetuosamente y se fué sin añadir una sola palabra. —¡Jun! murmuró Nee después que se hubo ido, todos esos pormenores sobre la vida íntima de las esposas Loriot me parecen que deben des-

da, y en un solo piso alto, que era la habitación de los tenderos. La casa que ocupaba el Florentino era la tercera á mano izquierda entrando por la Cité, y se apoyaba verticalmente sobre el segundo pilar. No descendió otros cien pasos más sin otro objeto que ver si había luz en la ventana de Paola. En efecto, brillaba en ella una luz como una estrella en un cielo teneñoso. —¡Me espéral dijo para sí el joven, sintiendo latir su corazón. Volvió hacia atrás en seguida, pasó de nuevo por delante del puente, pero en vez de atravesarlo, continuó río arriba hasta llegar á la altura de la calle de Saint Paul. En aquel paraje había gran número de barcas chatas que se balanceaban en la orilla. En una de ellas distinguí un barquero que, tendido cuanto era de largo dormía á pierna suelta. Nee puso el pie en la barca y despertó al dormido. —¡Quién está ahí, y qué me quieren preguntó el barquero levantándose de un salto. —¡Cállal dijo Nee, llevándose un dedo á los labios; no temas nada, que soy un caballero. A pesar de la obscuridad, el barquero vió la espada de Nee y no dudó de su calidad. —¿Qué quiera vuestra señoría? dijo. —¡Me hace falta tu barca,

Luego añadió en voz alta: —¿Lo cual significa que eres enteramente fiel á tu amo, amigo de madama de Gramont? —Sí, señor. —¿Y bien? —Lo que madama Loriot quiere, yo lo hago en el acto, tanto, que á una seña suya me arrojaría desde el puente de Saint Michel á Sena. —¡Brrr! ¡no hagan nunca tal disparate! porque el agua está muy fría... interrumpió Nee estremeciéndose al recordar su baño de la víspera. —Eso no es más que un decir, replicó Guillermo. —Ya lo suponges; ¿y qué más? —La señora Sara, prosiguió el manco, es muy desgraciado. —¡Bibi! —Mesa Loriot tiene celos hasta de su sombrero. Un viejo, judío como él, llamado Job, es el encargado de vigilar á la señora, y ni un dragón guardaría mejor un tesoro. Jamás sale sola... ó si sale, siempre la ha de acompañar Job. —Sin embargo... para ver á mi amigo... —Aguardad, caballero; lo vais á ver. La ca-

32



COLMADO "PAJARITA," ES CAVALLET DE PAPE

Otra vez anuncios, no fué porque se hubiesen agotado, sino que han tenido que sufrir un *complot de espera*, por merced si se acuerden Vds. se lo diremos al oído. Hoy levantamos la voz en defensa de la salud del vecindario y decimos: el viernes 20 víspera de Sant. Tomás y sucesivos hasta el 25, en esta su casa *Es cavallet de papé*, venderemos *Turrone de todas clases*, elaborados por D. Antonio Esteve Oliver, y al decir *Est. v. a.*, no se necesitan reclamos, pues sus dulces y turrone hace tiempo, son conocidos del Universo entero y como en la sazuela aquella: *Donde está Madrid, que las proximidades se caen.*

Los precios serán los mismos de la fábrica, pues como son turrone extra, no podremos competir con los que, de turrone solo tengan el nombre. Además de los turrone Esteve, tendremos confituras secas, barquillos, flambres, champagnes, vinos de mesa para postres, el acreditado Saint Maurice, y licore marcas legítimas, puestas en secreto sorprendidos, y estas «receptas misteriosas», que al fin son composiciones químicas, el público ya ha mostrado ser, pero que muy discreto, no haciendo más caso, del que en realidad se merecen. También recibiremos otra clase de turrone, de marca desconocida, y esos podremos ofrecerlos a cualquier precio.

Y basta por hoy, dispensen Vds., pero antes de comprar visiten el Colmado PAJARITA, *Es cavallet de papé*, que es donde seuden, las personas de buen gusto y fino paladar.

Si vas á Calatayud pregunta por la Dolores

mas á tu llegada a Palma por la PAJARITA y sus licores.



CONPITES ANTIVENEREOS COSTANZI ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estreches), flujo blanco de las mujeres, arellitas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorres uretrales, purgación reciente ó crónica, gona militar y demás infecciones gónito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Conpites ó Inyecciones Costanzi.

También certifica, que para curar cualquiera enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, med ante el trato especial con él, admite á los interesados el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 5. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias. En Palma de Mallorca en la de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21. Consultas Médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entrepuerto 2.º todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

La Gresham

Compañía de Seguros Sobre la Vida y Rentas Vitalicias
FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848
Activo en 31 diciembre 1900
Ptas. 191.934.570
SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID
Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares.
Plaza de Cataluña, 3, Barcelona.—Teléfono 1.593
Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.

COLOCACION.—La desea un joven de 24 años de edad, apto tanto para accher, comarero y dependiente de establecimiento de bebidas, pues reúne todas las condiciones para dichos cargos. Para informes dirigirse en la tienda de Juan Fons, Sanjaçó, 5.

NODRIZA.—Hay una de 24 años, leche ca 15 meses, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en San Sardina. Informes en Bon Sardina.

NODRIZA.—Una de 27 años de edad sabe de 20 días desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma. Dirigirse calle del Canóvigo, número 4.—Ferrerias.

CHAPAS AMERICANAS.—En las Farmacias ca-rino de Jerté, término de esta ciudad, se venden barbados á precios módicos.

OFICIAL LAMPISTERO.—Dirigirse Centro de Anuncios.

CORACION GIERTA DE LAS ENFERMEJADES URINARIAS

SANTALOL SOL

MEJOR MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Presente «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900. Heis hace poco se sabia tan sólo que las propiedades medicinales de la comela del sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia del sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA catarral, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos. Depósito: Farmacia Sol, Gortés, 225 (frente á la Universidad), Barcelona. Palma: Farmacia de Valencuela, Centro Farmacéuticos y principales farmacias.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.º

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos
Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERA-CRUZ y TAMAYO, con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ y PONCE.
Saldrá á últimos de Diciembre al vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y CANARIAS.
Para mas informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores MARTINEZ Y PLANAS, San Juan 27. Tel. 104 de M. D. C.

La salud es el tesoro de la vida

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del Estómago. El ANTI-FERMO, alivia y cura las enfermedades crónicas: Neurostenia, reglas difíciles ó nulas, estreñimientos, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, impotencia, etc.

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO es un remedio eucérgico para combatir las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del Estómago. Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de la curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis robustez, energía y salud completa y evitaréis las enfermedades infecciosas. Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio. De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Depósito general para España.—Grau y C. Cristina, 9, entrepuerto, Barcelona. Agente general para Mallorca.—J. Oliver Mener, Alcudia.

Fabricación de artículos de loza, pedernal, tierra refractaria y toda clase de productos cerámicos ordinarios y artísticos

LA CARTUJILLA

DE MIGUEL F. REY
Especialidad en crisoles, hornillos, ladrillos refractarios para calderas de vapor y en Water Closet.
Calle de Menañat y Mazagán núm. 1, San Españolet, Carretera de San Rapiña.—Palma de Mallorca.
Se admiten toda clase de encargos en el despacho de la misma fábrica.

LEED Y PROBAD EL LICOR DE LARGA VIDA

Si queréis conservar LA SALUD y vivir muchos años sin dolencia alguna, tomad constantemente antes de comer ó después de haber tomado una copita del agradable y estomacal licor de LARGA VIDA marca LA FAMA. Elaborado según la fórmula del sabio dominico fray Francisco Ferrer, modificado por los notables médicos don Domingo Escañá de Palma y don Miguel Labrés de Inca. Deriva el apetito, facilita la digestión, fortifica el estómago y evita las calenturas. No dején de tomarlo las mujeres y demás personas que tengan necesidad de estar sentadas en el bufete redactando ó escribiendo. Depósitos para la venta en Palma á 3 Ptas. botella ó litro. Colmado La Mallorquina, Colón n.º 7.—Id. La Providencia, calle Pasadizo.—Id. La Islaña, calle San Nicolás n.º 10.—Id. Don Francisco Rubio, calle Cererols n.º 11. Y en casa del fabricante DON PEDRO SUÉS, de Inca, á 2.º50 pesetas.

Aprovechad la baratura de vinos mescateles y rancios de la antigua casa de Ramón Nadal en el Pont d'Inca que está en liquidación y estará abierta los días 22, 23 y 24 de este mes desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde. Para pedidos y encargos pedrán dirigirse siempre en esta ciudad calle Mesquida, núm. 5, 1.º piso que se les servirá á domicilio.

(242)

de la calle de los Ocos tiene dos salidas... La primera...
—En la calle de los Ocos, ya lo sé; y la segunda?
—En la de Saint-Denis. Esta segunda salida es una cueva ó más bien una serie de cuevas que pasan por debajo de las casas contiguas. Todas esas casas pertenecen á Samuel Lorient.
—¿Conque es tan rico?
—¿Cómo si es rico más que el mismo rey; pero no quiero hablaros ahora de sus riquezas, sino de la segunda salida.
—Adelante, pues! repuse Noe.
—Este pasaje subterráneo conduce hasta la tienda de un mercader de paños situada en la calle de Saint Denis. Si Samuel Lorient pasa por rico, dicen en el barrio que el pañero no lo es. Muy al contrario, al parecer, si lo alcanza no lo llega, y aun el año pasado, los que le proveyen de mercancía se vieron precisados á prorrogarle los plazos señalados para los pagos. Nada de eso sin embargo verdad, añadió Guillermo, porque el pañero no es sino un testaferro de maese Lorient.
—¿Bh! exclamó Noe admirado.
—De vez en cuando, continuó el dependiente, suele recibir el pañero bultos de lana y pieles de paño que se apilan en la tienda hasta

(247)

co Condado, y el genovesano, que debía á más y mejor que un lansquenete, no pudo menos de manifestarle su admiración por lo bien que levantaba el codo. Con el esfuerzo y buen humor que resultan de un estómago satisfecho, cogió Noe su copa, su sombrero y su espada, salió de la hostería y descendió por la calle de Saint Jacques hasta llegar al puente de Saint Michel. La noche estaba lóbrega como boca de lobo, de lo cual se aprovechó nuestro caballero barrés para pasar casi rasando por la tienda de Renato el Florentino y dirigir una rápida ojeada hacia el interior. Paola no se hallaba en la tienda, ni Renato tampoco. Pero Noe entreteó á Godolfino ocupado en preparar un camastro que colocaba al través de la puerta, nada más que entornada todavía.
—¿Bañel dijo el joven sonriéndose sarcásticamente, el dragón está en su puesto; pero como la caverna donde yace el tesoro tiene dos entradas, sería menester que hubiera también dos dragones! Pasó Noe sin detenerse á la margen derecha del río y fué descendiendo por ella hasta que pudo percibir la fachada de aquellas construcciones singulares levantadas sobre el puente de Saint-Michel, construcciones que consistían en un piso bajo, que servía de tien-

(246)

vanecer mis recelos de que el marido se entienda con su mujer, para engañar á mi amigo el príncipe de Navarra y servir los proyectos tenebrosos de Corisandra... En fin, allá lo veremos...
—Las ochos estaban dando en la iglesia de Santa Genoveva.
—¡Oh! ¡oh! añadió Noe, puesto que estoy tranquilo acerca de la suerte de Enrique, bien puede pensar en mis propios negocios; Paola me espera esta noche, y es menester que no lo olvide.
Al mismo tiempo que se deleitaba con el recuerdo de Paola, se acordó también Noe que había almorzado mal, y como ya la suerte de Enrique no le inspiraba ninguna inquietud, parecióle que debía desquitarse comiendo con buen apetito.
Era Noe un mozo juicioso y lleno de cordura; opinaba que solamente los poetas—paza de locos!—habían podido inventar la inocencia de que los enamorados no comen.
Bajó á la sala común de la hostería, donde maese Lorientacaba gravemente un gran pedazo de carne de vaca asada, y se sentó á la mesa enfrente de un fraile genovevano y al lado de un caballero borgoñón. Al bogoñón le pareció que comía como un habitante del Fran-

(245)

que anochece. Entonces maese Lorient suele hacer bajar los bultos á su bodega y saca los boses de cuajo llenos de escudos y los cofrecitos llenos de diamantes en bruto. De manera que por la tienda del pañero, adonde jamás pensarán en ir á robar los ladrones, entran y salen las verdaderas riquezas de maese Lorient.
—¡Geniosos me parece la idea, dijo Amaury, y sin embargo, la casa del platero tiene más rejas que una cárcel...
Se dilató con la más píeclida sonrisa la cara de pascua de Guillermo Verconsin.
—¡Oh! ¡oh! ¡oh! ¡oh! que es buenal! Habéis de saber, que cuando por la noche se retiran los operarios, Samuel Lorient no tiene ni dos mil escudos en esa casa tan enrejada y tan llena de cerrojos y candados.
—Pero entonces, ¿á qué vienen todas esas precauciones?
—En primer lugar eso no es más que un cebo para los ladrones.
—Comprendo.
—Luego esos cerrojos y candados están destinados á guardar otro tesoro, á la señora Sara.
—¡Qué celos tan rabiosos!
—¡Qué queréis! murmuró Guillermo, cuando un hombre es viejo y feo como maese Lorient...